

N. S. Gue à Um, m. a. d. Folha 22
 & Junho 1775.

at. 1899 serv.

2. H. Grada Gump

Alcalde de la villa de Bergara.

[Large decorative flourish]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten text at the bottom of the page, including a signature and possibly a date]

[Partial handwritten text visible on the right edge of the page]

2

Mi S. mo. Remito a Vm, el exemplar adjunto de la
Real Cedula & S. M. por la que se declaran
exemptos El Sorteo para el Templo de El coex-
cito a los Escribientes que con arreglo a Ordenanza
Deben tener los Ingenieros & Marineros, y
otros, que en ella se expresan, rubricado &
Pedro Santos Amiano M. & este Corregim.
a fin de que poniendola en el Archivo de la Villa
y Registrandola, en la Delos M. & Huera. y
Numerarios se observe, y Cumpla lo que
por ella se manda. Me avisara Vm, de su
Recibo.

S. S. Gué, a Vm, m. a. J. Tolosa B.
El Julio de 1775.

L. de. de. de. de.
at. y. de. de. de.
D. N. Gracia

Alcalde de la Villa de Bergara.